



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

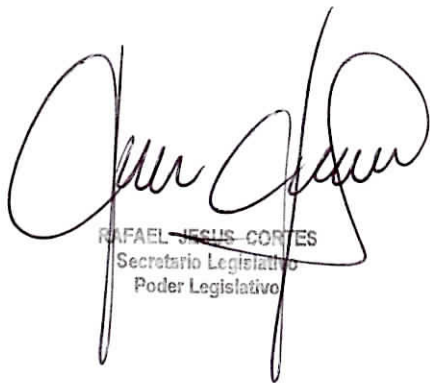
RESUELVE .

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado del avance de las obras en la ciudad de Ushuaia, Río Grande y la comuna de Tóluin, iniciadas por el Fondo para el Financiamiento de la Obra Puerto Caleta la Misión y Obras para el Desarrollo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 040 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislatura Provincial
Presidencia
Ayuda de Presidencia
Poder Legislativo